



La polémica por los espectaculares que promueven a Claudia Sheinbaum escala al INE



Esta semana, una veintena de ciudades de México amaneció con anuncios espectaculares que mostraban la silueta del perfil de una mujer peinada con una cola de caballo. ¿Ariana Grande? Los anuncios evocan la campaña publicitaria de Givenchy de 2019 en que la compañía de moda promocionaba a la cantante estadounidense como rostro de la marca. La publicidad mostraba solo siluetas negras de Ariana Grande. “*Guess who?*”, era el leitmotiv de la campaña. Pregunta retórica, pues todo el mundo era consciente de a quién pertenecía ese icónico peinado. Pero no, esta vez no era Ariana. ¿Adivina quién? #EsClaudia, vienen a decir ahora los espectaculares que han proliferado de manera casi coordinada en varios Estados de México, en medio de la adelantada carrera por la sucesión presidencial de 2024.

Los anuncios que promocionan la candidatura de Claudia Sheinbaum, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, han motivado fuertes críticas de la oposición, que sospecha que la campaña propagandista se ha pagado con dinero público. Las denuncias apuntan a que se ha cometido un delito de desvío de recursos, además de la notoria anticipación a los tiempos electorales, que también es un delito. La campaña presidencial no comienza oficialmente hasta finales de 2023. El partido Movimiento Ciudadano ha presentado ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una denuncia formal contra varios diputados de Morena que han admitido haber pagado por los espectaculares —con “recursos propios”, dijeron— y contra Sheinbaum, beneficiaria de la campaña. Consciente de este nuevo impulso a su imagen, la mandataria capitalina ha hecho sus recientes apariciones públicas portando el peinado de cola de caballo que la iguala a la silueta promocionada.

Los espectaculares son solo el último episodio de una intensa actividad de propaganda anticipada de la jefa de Gobierno. Apenas el 2 de diciembre, el INE ordenó detener una campaña de pinta de bardas en Ciudad de México y otros Estados con los mensajes “#EsClaudia”, “#EsElla” y “Para que siga la transformación”. A esto se suman los viajes que todos los fines de semana ha hecho la funcionaria capitalina al interior del país para encabezar asambleas con la población y que tienen todas las características de mitin político.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

30/12/2022

LEGISLATIVO

En su decidida estrategia de promoción, Sheinbaum ha dejado en el camino a los otros aspirantes presidenciales dentro de Morena: el canciller Marcelo Ebrard; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el senador Ricardo Monreal. En el río revuelto de la anticipada sucesión, todos han hecho giras de campaña por varios Estados y han movilizado a sus bases, pero han quedado lejos de equiparar la aceitada maquinaria electoral de la jefa de Gobierno. A un año y medio de los comicios para suceder a Andrés Manuel López Obrador en la silla presidencial, Sheinbaum es la aspirante mejor posicionada en las encuestas respecto de sus adversarios morenistas.

Varios diputados federales de Morena han admitido estar detrás del financiamiento de los espectaculares de Sheinbaum. Aleida Alavez, Miguel Torruco Garza, Patricia Armendáriz y Mauricio Cantú aseguraron haber usado su propio dinero para pagar los anuncios, y defendieron que —al margen de tener un cargo público— ejercieron su derecho ciudadano a la libre expresión y “contra la censura del INE”. La diputada Armendáriz incluso reveló que varios legisladores han creado un “fondo” de recursos para apoyar la candidatura presidencial de la jefa de Gobierno. También dijo que los diputados se asesoraron con abogados y que estos les dijeron que no cometían alguna infracción al financiar los espectaculares.

El árbitro electoral ha estimado que el costo de contratar espectaculares en México oscila entre 15.000 y 43.000 mil pesos, pero evitó pronunciarse sobre el caso específico de los anuncios de Sheinbaum. “Desde el INE no podemos posicionarnos respecto de hechos que ya han sido denunciados, hasta que no exista una resolución de los mismos”, ha dicho un portavoz a este diario.

En la queja presentada ante la autoridad electoral, Movimiento Ciudadano señaló que la campaña viola el artículo 134 de la Constitución, que prohíbe el uso de recursos públicos para que un funcionario promueva su imagen, así como las leyes electorales que sancionan los actos anticipados de campaña y la vulneración a la equidad en la contienda (es decir, que un aspirante tenga una ventaja indebida sobre el resto).

“Presentamos una queja formal contra la campaña anticipada de Claudia Sheinbaum y denunciaremos también a los diputados que se han autoinculcado cínicamente. Ellos mismos han confesado estar participando en un acto ilegal. Tratan de evadir que se investigue el origen de los recursos con que están financiando esta campaña multimillonaria en favor de una aspirante presidencial que está violando la Constitución”, ha dicho Jorge Álvarez Máynez, coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados.

[La polémica por los espectaculares que promueven a Claudia Sheinbaum escala al INE | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)